

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 3 de Noviembre de 1882.

CONTRIBUCIÓN DEL BACALAO.

Continúa ocupándose la prensa de Madrid de la disposición del señor Ministro de Hacienda, por la que se ha impuesto un gravamen al bacalao que se desembarca en nuestro puerto. Asunto este del mayor interés para el comercio de esta plaza, creemos que nuestros lectores han de agradecer la reproducción en EL ECO DE LA PROVINCIA de los escritos que se refieren al mismo. He aquí la manera como trata «El Imparcial» aquella cuestión de tanta importancia para Alicante:

UNA CUESTIÓN DE CONSUMOS.

Algún tiempo hace que, con motivo de haberse variado el Arancel de Aduanas, expusimos que en varias poblaciones se cobraban ilegalmente derechos de consumo sobre el bacalao y artículos coloniales.

Tenemos entendido que, promovida una reclamación por el comercio de Alicante, ha de entender en ella el Consejo de Estado, lo cual no nos parecía necesario, puesto que, tratándose del cumplimiento estricto de las leyes, bastaba un simple acuerdo ministerial para resolver el asunto.

La cuestión es tan clara, que no admite duda ni interpretación de ningún género; pero ya que se le ha dado importancia hasta el punto de exigirse informe del alto cuerpo consultivo, el dictamen de éste no puede menos de ser justo, en vista de las terminantes disposiciones que rigen en la materia y de otros informes muy ilustrados, en que se rechazaba la idea de duplicar los tributos sobre un mismo objeto.

Los derechos de consumo sobre el azúcar, cacao, canela, té, café, pimienta, bacalao y pez palo, se cobran en las aduanas, además del derecho arancelario y de otro transitorio, y esa recaudación se verifica en virtud de lo dispuesto en la ley de presupuestos de 1877, que privó á los ayuntamientos de esa percepción por lo dificultosa, encargándose el Estado de verificarla directamente y de compensar su importe á los municipios.

Y no acontece esto solo desde 1877. Ya en 1863 se dispuso que cesase en las poblaciones la cobranza de derechos de consumo sobre los artículos ultramarinos, por ser más sencillo y fácil percibirlos en las aduanas, á reserva de compensar á los ayuntamientos.

Cuando se suprimió el impuesto de consumos en 1868, cesó también la cobranza de los derechos que en ese concepto pagaban en las aduanas los artículos coloniales.

Restablecidos los consumos, se concedió por la ley de presupuestos de 1876 á los ayuntamientos la facultad de imponer derechos de consumos á los referidos artículos.

Pero la ley de presupuestos de 1877 retiró á

los Ayuntamientos esa facultad y se volvió al método de cobrar el derecho de consumos en las aduanas, el cual ha de ser tenido en cuenta para abono á las municipalidades.

Todas las disposiciones posteriores robustecen la de presupuestos de 1877. En 6 de mayo de 1878 se advierte por la Dirección de administración local á los Ayuntamientos que no les es permitido gravar con derechos de consumos el cacao, la canela, el azúcar, la pimienta, el té, el café, el bacalao.

Una real órde de 15 de enero de 1879 recuerda lo mismo á los municipios, y otra de 31 de diciembre de 1879, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Estado, deniega al ayuntamiento de San Lúcar de Barrameda la concesión de arbitrios sobre artículos coloniales, y lo mismo había sucedido con el de Huelva por real órden de 20 de febrero del mismo año.

La ley de presupuestos de 1877 está vigente, y obliga á los ayuntamientos y á la Hacienda en tal grado, que la junta de Aranceles, al proponer la última reforma, no ha podido menos de señalar á los artículos ultramarinos tres renglones.

Es el primero el derecho arancelario.

Es el segundo el derecho transitorio.

Es el tercero el recargo municipal.

Si la ley de 1877 no estuviera vigente en ese punto, la Hacienda no cobraría los derechos municipales en las Aduanas.

¿Los cobra? ¿Están impuestos aparte y en línea especial por el arancel? Es indudable.

Luego no deben los Ayuntamientos repetir la cobranza, sino pedir la compensación.

De lo contrario resulta que se cobra dos veces el derecho de consumos, y esto es de todo punto, no tan sólo contrario á los principios tributarios, sino ilegal, como ya lo tiene declarado el Consejo de Estado en sus luminosos dictámenes.

EL DIA DE DIFUNTOS EN ALICANTE.

Alicante celebró ayer con la piedad que recomienda á sus hijos, la conmemoración de los difuntos.

La prensa alicantina, escepción hecha de «El Graduador», consagró anteayer sentidos escritos á la memoria de los muertos.

«La Unión Democrática» publicó un artículo de don M. R. S., exaltando los dógmas de la Religión y especialmente el del Purgatorio, del que dice que «es una creencia salvadora que se halla en tanta armonía con nuestra naturaleza, que responde con un raudal de inefables consuelos á los ayes de dolor y de súplica que diariamente despedimos en honra de los difuntos.»

Ante la pureza divina, añade el colega, «nada puede comparecer que sea impuro: la idea de pecado, la idea de una mancha, que afee y desmerezca, tiene siempre que parecernos incompatible con la posesión y

el goce del Ser puro y sin mancha que es Señor Omnipotente de los cielos y la tierra. Al mismo tiempo que nuestra razón se vé obligada á comprender y reconocer la verdad de todo esto, se vé obligada igualmente á reconocer y comprender que el órden de la justicia exige siempre una realización completa, y que, por lo mismo, no puede haber falta que no tenga su debida expiación. Es, pues, muy razonable y muy justo creer que la posesión de la Gloria, el goce supremo de la presencia de Dios, no pueden alcanzarse sin pasar ántes por una vida de expiación y de purificación.»

«El Constitucional Dinástico» publicó un bien escrito artículo de D. Bonifacio Carrasco de Campos, en el que este distinguido escritor filosofa sobre la vida, la muerte y la Justicia de Dios, sacando provechosas enseñanzas históricas que hace resaltar entre los pensamientos religiosos que campean en su notable trabajo literario.

El Sr. D. Ventura Arnaez, dedicó también en dicho último periódico un recuerdo á los difuntos. En este escrito, se ocupa el autor de la idea de la muerte, exponiéndola según la comprenden las distintas religiones y algún filósofo de la antigüedad. El Sr. Arnaez nos habla de lo que son los cementerios en el día de Todos los Santos, ofreciéndonos bellísimas imágenes al describir estas mansiones.

Así han solemnizado nuestros colegas la fiesta de los difuntos. Por su parte, el pueblo de Alicante visitó anteayer el Camposanto, cuyos sepulcros aparecieron adornados con multitud de coronas de siemprevivas y otras flores simbólicas é iluminados con altos blandones.

Desde las primeras horas de la mañana de ayer, los templos se vieron literalmente invadidos por todos los vecinos de esta Capital, que acudieron á consagrar sufragios por la paz eterna de sus deudos y amigos en día tan solemne para todos los que vivimos creyendo lo que enseña la Santa Religión de nuestros padres.

Los que dudaron de la fé religiosa de nuestros paisanos, pudieron convencerse en las demostraciones de ayer, que Alicante es un pueblo católico, por más que no falta quien parece interesado en probar lo contrario, por fines egoístas, mundanales é interesados.

Afortunadamente, la verdad se abre paso entre las sombras del error, y los hipócritas que así calumniaron á nuestro pueblo, se ven desmentidos por la piedad que éste demostró en estos dos últimos días con admiración de los hombres que le creyeron divorciado de nuestras divinas creencias.

Pregunta «La Unión Democrática» de anteayer si se erige ó no el mausoleo á don Eugenio Barrejón, y en caso negativo indica el colega la conveniencia de que se distribuya entre los pobres el dinero recaudado ó que se devuelva á los que lo donaron para aquel laudable objeto.

Cuando el diario progresista publicó esto anteayer, en la papelería de los Sres. Carratalá y Gadea se hallaba expuesto un hermoso busto de bronce que representa al Sr. Barrejón, fabricado en Valencia y que, costeado con el dinero que cita «La Unión Democrática», coronará la columna de honor que se proyecta construir á la memoria de aquel patrio.

Es la mejor contestación que podemos dar al periódico progresista.

Mientras «El Constitucional» no ha tenido á bien decirnos si es cierto que se recibió en este Gobierno de provincia una Real orden alzando la suspensión del Ayuntamiento de Benisa, cosa que nosotros oímos decir en los círculos de esta Capital, «El Graduador» nos sale al encuentro anteayer para asegurar que él no ha oído ni una palabra sobre aquel particular.

Se conoce que el diario posibilista padece de sordera cuando así se expresa, pues la referida noticia continuó asegurándose ayer y anteayer, extrañándonos que «El Graduador» no lo haya oído, mucho más cuando de ella se ha hablado en algún círculo que acostumbra frecuentar algún redactor del diario democrático.

Pero ¿á qué cansarnos en réplicas inútiles? «El Constitucional Dinástico» será atento con nosotros y nos sacará pronto de dudas. Así lo esperamos de tan estimable colega.

Atendiendo nuestras indicaciones el señor Director de telegrafos, ha mandado fijar en el exterior del edificio donde se hallan instaladas las oficinas de la sección de esta provincia, un rótulo que las indique y una luz en la escalera de aquel para que la alumbré por la noche.

Agradecemos al Sr. Bataller el interés que ha demostrado por complacernos, tanto más cuanto nos consta que la reducida consignación señalada para gastos de material de dicha dependencia, no le permite hacer las mejoras que de otra suerte plantearía en bien del mejor servicio.

Para las doce de la mañana de ayer estaba convocada la Excm. Diputación provincial la que no pudo celebrar sesión por no concurrir número bastante de Diputados.

Se hará pues una segunda convocatoria.

La Real orden prorrogando el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales del actual año económico, dice en su parte dispositiva «que se considere ampliado el plazo para repartirlas en las provincias, donde no hayan empezado la distribución y recaudación de las cédulas; entendiéndose que estarán sujetos al procedimiento de apremio todos los individuos que después de haber sido invitados al pago por los respectivos recaudadores, no hagan efectivo el importe en el término que señala la instrucción vigente del ramo.»

Por terminación del contrato, se hallan vacantes en Almoradí, las dos plazas de médico cirujano de los distritos Iglesia y Casa Consistorial, con la dotación anual cada una de 995 pesetas pagadas por mensualidades vencidas.

Los aspirantes presentarán, además de la instancia, copia certificada del título, en la Secretaría de aquel Ayuntamiento dentro del término de quince días que se conceden para su provisión.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en esta Ciudad y en

la de Alcoy durante la quinta semana del mes próximo pasado, arroja un total de cuarenta defunciones y cincuenta y seis nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	19
Nacimientos	27
Aumento de censo	
	8
Alcoy.	
Defunciones	21
Nacimientos	29
Aumento de censo	
	8

De los nacimientos aparecen veinte y cuatro varones y veinte y siete hembras legítimos y cuatro y uno respectivamente naturales, resultando un aumento en el censo durante el espresado periodo, de diez y seis habitantes.

Por Real orden de 12 de Octubre último, inserta en la «Gaceta» de 31 del mismo, se ha resuelto, de acuerdo con lo propuesto por la Sala de lo contencioso del Consejo de Estado, que no procede admitir la demanda presentada por D. Eleuterio Maisonnave y el licenciado D. Francisco de Asis Pacheco, en nombre de D. Manuel Ausó Monzó, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Fomento en 28 de Diciembre de 1881, que aprobó el expediente del registro minero *El Sagrat* y mandó expedir el respectivo título de propiedad á favor de D. Juan Alted y Navarro.

En los periódicos de Madrid, no conservadores, encontramos los mal sinceros elogios hácia nuestro querido amigo D. Francisco Romero Robledo, con motivo del discurso inaugural leído por el ilustre ex-ministro de la Gobernación en la Academia de Jurisprudencia de la que es digno presidente.

A permitirnoslo el espacio, mañana reproduciremos algunos de los juicios que sobre aquella oración académica han emitido periódicos importantísimos de Madrid, ajenos á la política que sustenta el señor Romero Robledo.

Con una ingenuidad que encanta, por su sencillez, se lamenta «El Correo» de que el señor duque de la Torre y el Sr. Montero Rios no hayan tomado un camino más lento para llegar al fin que se proponen; el de atraer algunos republicanos al campo de la monarquía.

Eso es, debieron tomar la cosa más despacio, y dejar que el Sr. Sagasta disfrutara el poder sin sobresaltos tres ó cuatro años. A fuerza de tiempo, según dice «El Correo», los demócratas habrían venido á la monarquía gobernando el Sr. Sagasta, y si hubieran pasado algunos años sin dar señales de emprender el viaje, entonces podría haber salido de su pasividad el duque de la Torre.

Claro; pero despues que el Sr. Sagasta se hubiera cansado del poder. Si ahora apenas le ha tomado el gusto...!

LAS DESGRACIAS DE FILIPINAS

Se aguardaban ámplios detalles para conocer con alguna exactitud las desgracias que habia ocasionado el ciclón en aquella isla.

Aunque tarde, se recibió en Madrid un telegrama del Sr. Primo de Rivera, dando cuenta de los daños ocasionados, que son por cierto de bastante consideración, según el citado telegrama, que dice así:

«La desgracia ocurrida pesa sobre las clases más necesitadas, que han perdido sus modestas casas, sus cortas subsistencias, sus campos, árboles frutales y ganados: el Estado ha sufrido también la pérdida de sus *polistas*, edificios de casas reales, cuarteles, cárceles, camarines y puentes en las provincias que ha recorrido el vértice del vaguío.

«Esta provincia de Manila ha sufrido más: la marina mercante cuenta unos 20 buques perdidos y un centenar de hombres ahogados.

»Se dá trabajo por el Estado y por los propietarios á todos los braceros, y se mantiene por

unos días con arróz á los pobres sin viviendas, interin se contruyen éstas en el corto plazo de ocho días.

«Puede considerarse como una fortuna la hora del vaguío y no seguir el temporal de aguas; duró de ocho de la mañana á cuatro de la tarde; á ser de noche hubiera sido terrible calamidad.

«Está casi terminada la reparación del almacén de tabaco en ramo; empiezan á funcionar las fábricas de arroceros, Meisic y Fartin; pero en esta con menos de la mitad de las operarias por haberse destruido casi toda. Las pérdidas de tabaco no pueden precisarse bien todavía.

«Se ha salvado mucho que se creyó perdido; las oficinas de administración civil, cuya casa fué destruida, funciona ya en otro local. Los males presentes pueden repararse sin grandes sacrificios para el Estado. Las familias en general han sufrido pérdidas; no hay desgracias personales entre los peninsulares.

«En Pagasian y otros puntos se presentan, aunque pocos, algunos casos de cólera.»

MISCELÁNEA POLÍTICA.

La fórmula del Sr. Navarro Rodrigo.

«La fórmula de la izquierda constituye una homilación para la Monarquía, sin que sea un beneficio para sus autores.»

Argumento de los dramas clásicos:

Primer acto. Se matará, se casará.

Segundo acto. No se casará, no se matará.

Tercer acto. ¿Se matará, se casará?

Desenlace. Ni se mata, ni se casa: se hace fraile.

Lo mismo le pasa al Sr. Navarro Rodrigo con las fórmulas; ni las rechaza ni las acepta.

Las cambia la ortografía.

Dice «El Siglo» que las gentes no dán con el *quid*.

Por lo visto, es preciso ser fusionista.

Pobre presupuesto.

«El Pabellón Nacional» titula su artículo de fondo *Sin pies ni cabeza*.

En el campo ministerial no vá quedando más que el tronco de la figura humana, la región del estómago.

Por eso, ni anda ni piensa.

Dice «La Correspondencia» que el precio de la cebada ha subido en el mercado.

¡Basta! Lo demás se adivina.

Los ministeriales combaten á los amigos del duque de la Torre con teorías y textos de los hombres políticos conservadores más importantes.

¡Para llegar á esto pasó seis años haciendo á nuestro partido violentísima oposición la minoría constitucional!

Un colega fusionista dice que los partidarios de la izquierda liberal avanzada hacen una plancha horizontal.

En cambio los ministeriales la hacen de cabeza y de sentido común.

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso XII (q. D. g.), S. M. la Reina doña María Cristina y SS. AA. RR. la Srma. señora Princesa de Asturias y las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continúan en Madrid sin novedad en su importante salud.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia conmutando á Victoriano Aldea Galindo la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua.

Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en las provincias de Castellón, Alicante y Valencia.

Otro de la Administración de propiedades ó Impuestos sobre cédulas personales.

Edictos de los Ayuntamientos de Calpe, Sax, Aguas, Benejama, Crevillente y Juzgados de Dolores, Orihuela, Novelda y esta Capital sobre diferentes asuntos de sus respectivas localidades.

El Boletín oficial de anteaer contiene:
 Continuación de la ley de enjuiciamiento criminal.
 Movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy.
 Un edicto del Ayuntamiento de Almoradí.
 Índice del Boletín del mes de Octubre.

GACETILLAS.

Rectificación.—En la composición poética de D. Juan Vila y Blanco, inserta en nuestro número anterior, se han cometido dos errores que vamos á rectificar.

En la plana tercera, columna primera, verso quince, se dice:

Vivas allí por el riego

Debo leerse:

Vivaz allí por el riego.

En la misma plana, columna segunda, verso sesenta, dice:

Las gotas que las megillas

Léase:

Las gotas que en las megillas,

El buen sentido de nuestros abonados salvaría desde luego ambas erratas.

Don Juan Tenorio.—Como era de esperar, anteanoche hubo lleno completísimo en el teatro Principal, con motivo de haberse puesto en escena el popular drama de Zorrilla cuyo título sirve de epígrafe á estas líneas.

A las siete y media, esto es, media hora antes de empezar la función, ya se devolvían entradas. Localidades no quedaban en taquilla.

Don Juan Tenorio, puesto en escena en cualquier otra época del año, se vé con indiferencia; pero llegados estos días, parece como indispensable concurrir á recrearse con los inspirados versos del popular poeta y escuchar los relatos de las *valentías* del burlador de Sevilla.

Con muchos Tenorios al año, todas las empresas teatrales se hacían de oro.

Hasta aquí, la parte buena para la empresa que quisiera ver siempre el teatro tan concurrido como anteanoche.

Pasemos á la parte mala, por más que no tenga relación alguna con el Tenorio.

Suscrita por treinta y tantos señores abonados, hemos recibido la siguiente carta, copia de la que los mismos han dirigido á la empresa de nuestro elegante coliseo. Dice así:

«Alicante 31 Octubre 1882.

A la Empresa del Teatro Principal de Alicante.

Los abonados que suscriben, profundamente disgustados con el comportamiento de la Empresa, que abusa de la excesiva tolerancia del público presentando obras sin el estudio necesario y artistas que no pueden desempear su cometido, se hallan decididos á dar por terminado su abono con la vigésima función, si antes no se refuerza la compañía con el necesario personal de verdadero mérito artístico para que se estudien las obras convenientemente y puedan ponerse en escena con la perfección que este público tiene derecho á exigir.—(Siguen las firmas.)

Consideramos justa la petición que se hace en el anterior inserto, tanto más cuando el público de Alicante, indulgente en demasía, no adopta una determinación semejante sin legítima causa para ello.

Pensábamos unir nuestro ruego al de los señores abonados para que la empresa cumpliera con alguna escrupulosidad lo que ofreciera al publicar las listas de compañía, pero llega á nuestra noticia, que por consecuencia de la carta anterior se trata de reforzar el personal artístico con un primer tiple, un primer tenor y un primer bajo, así como que se tratará de presentar las obras con más propiedad y mejor ensayadas, para que el abono y el público no tengan motivo para formular protestas tan justas como la presente.

Si así lo haces, oh, empresa, Dios te lo premie, y sino, te lo demande.

Seguiremos la pista al asunto, y nos colocaremos siempre del lado de la razón, de la equidad y de la justicia.

Plaza de toros.—Ha llegado á esta Capital la célebre compañía turco-egipcia de beduinos de la tribu de Waz, dirigida por Sidi-el-had-jalf-ems-fhyouy, cuyos arriesgados trabajos acrobáticos y gimnásticos han sido celebrados y aplaudidos en cuantos públicos se han exhibido.

El domingo en la tarde tendrá lugar en la plaza de toros una variada función cuyo programa daremos á conocer oportunamente, limitándonos por hoy á anunciar la llegada de dicha compañía para conocimiento de los aficionados á estos espectáculos.

VARIEDADES.

DOCUMENTOS CURIOSOS.

CARTAS

SOBRE LA PEREGRINACIÓN AL SEPULCRO DE SANTA TERESA.

IV.

Medina del Campo 16 á las once de la noche.

Sr. D. Francisco Querada.

Mi querido amigo: Dije á V. en mi telegrama de esta tarde que salíamos para Salamanca; pero Dios ha dispuesto que pasásemos aquí la noche para mayor gloria suya, provecho nuestro y edificación de la noble, antigua y católica ciudad de Medina del Campo.

A las siete de la noche, presididos por el señor Patriarca de las Indias, nos hemos dirigido todos los peregrinos formados en dos filas y entonando el Santo rosario á visitar el convento de monjas Carmelitas fundado por Santa Teresa.

Cuando hemos llegado á Medina del Campo, sorprendidos los vecinos por tan inesperada visita, han salido á las ventanas y las puertas, que inmediatamente han quedado llenas de luces; y poco á poco, niños y ancianos y mujeres y hombres se han ido incorporando á nosotros, y como nosotros han entonado el Santísimo Rosario.

El activo y celoso párroco de Medina había enviado aviso á las Carmelitas Descalzas, de la llegada de la peregrinación, así es que al entrar este en la iglesia del Convento, se encontraba iluminada, destacándose en primer término, hermosa y resplandeciente, la preciosa imagen de la angélica Doctora, venerada en aquel templo. Este se llenó completamente, y aun fuera de él se escuchaba el rumor de los que, menos afortunados, habfan llegado tarde para presenciar de cerca el hermoso acto que en aquel sagrado recinto iba á tener lugar.

Lo primero que se oyó fué el dulce canto de las religiosas, que parecía como un suave y misterioso eco descendido de los cielos, que contestaba á nuestras oraciones.

Después las Teresianas de Madrid cantaron un precioso himno, que escucharon con religioso respeto todos los que llenaban el templo, pero en particular los asombrados vecinos, que sin duda se creyeron trasladados momentáneamente á las regiones celestiales.

Terminado el himno, ocupó la sagrada cátedra el Patriarca de las Indias, y todas las miradas se fijaron inmediatamente en su majestuoso y apacible semblante, que reflejaba toda la emoción de que el ilustre Prelado se hallaba poseído.

¿Cómo intentar trasladar al papel su sentido y elocuentísimo discurso? Era el Padre que hablaba á sus hijos, el Pastor que apacentaba sus ovejas. ¡Cuánta ternura y amor en sus palabras!

Saludó á la ciudad de Medina, recordando sus glorias, y sobre todas ellas, su nobleza y su catolicismo de católico viejo. Indicó como providencialmente había dispuesto Dios que la peregrinación de Madrid visitase aquella célebre ciudad, para bien de todos.

Hizo á grandes, pero magníficos rasgos, el elogio de Santa Teresa, y fijándose en sus virtudes y dando un acertadísimo giro práctico á su discurso, nos aconsejó á todos que los imitásemos individualmente en el seno de la familia y en la sociedad pues así, y únicamente así, podremos alcanzar á la vez la felicidad en esta y en la otra vida «¡Ah! exclamó; si todos siguiésemos el ejemplo de Santa Teresa, si todos imitásemos sus virtudes, siguiéndola por el camino de la oración y la humildad, ¡qué pronto cesarían todos nuestros males y lograríamos los beneficios y consuelos que nuestro Señor promete á los que siguen sus caminos!»

Concluyó exhortando á los padres y madres de familia á que sigan las cristianas prácticas de nuestros antepasados, sobre todo la del Santísimo Rosario, y que den buen ejemplo á sus hijos, pues el hacerlos virtuosos es hacerlos felices.

Dijo los actos de fé, esperanza y caridad, y es indescriptible el fervor y la religiosidad con que los repitió el conmovido pueblo, que daba gracias á Dios de tan inesperado y grato acontecimiento, formará época en la gloriosa historia de la Ciudad que vió morir á la más grande de las Reinas, y la más grande de las Santas.

Después dió su apostólica bendición, y encargó el mayor orden al salir del templo, como en efecto lo hubo. ¡Ah! donde está el verdadero espíritu religioso, está el orden, porque está la santa obediencia engendradora de todas las virtudes.

Pero no había concluido todo. La peregrinación y el pueblo, confundidos, y presididos por el venerable Prelado, se dirigieron (atravesando la inmensa y hermosa plaza donde se celebraban las famosísimas fiestas de la Edad Media,) á la grandiosa catedral que se llenó de to-

do el pueblo, pues según decía una pobre vieja, que bajo el peso de los años apenas podía tenerse en pié, sólo los enfermos habían quedado en sus casas.

Volvió el Sr. Patriarca desde el altar mayor á dirigir su evangélica y apostólica palabra á la inmensa multitud que con religioso respeto la escuchaba, y concluyó dando otra vez la bendición, pero con el Santísimo Sacramento, circunstancia que en aquel momento, en aquellas circunstancias y en aquellas horas, nos conmovió hasta hacernos derramar dulcísimas y benditas lágrimas.

El pueblo nos acompañó hasta fuera de la ciudad entonando el Ave María; y nosotros llegáramos á la estación á las diez; es decir, después de tres horas, que nos inundaron de tal felicidad, que su recuerdo durará mientras vivamos en nuestros corazones.

Silba implacable el tren-correo, y se oyen las voces de «viajeros de Madrid al tren,» y esta carta está escrita en pocos minutos, y no hay tiempo ni para leerla. Busquen Vds. en ellas su fondo, y no se forma necesariamente incorrecta. Lo que he escrito es la realidad de lo ocurrido, lo que es una pálida sombra á la brillante luz del sol.

Dichosa peregrinación que tan hermosos y benéficos resultados está produciendo. Dichoso pueblo el pueblo español que así responde cuando se le habla en católico. No. España no perecerá. Vive en nuestros corazones el poderoso sentimiento de la Religión católica y á su bienhechor influjo y con humildad y caridad volveremos á ser lo que fueron nuestros padres, los hijos de Isabel la Católica, de Cisneros y de Santa Teresa de Jesús.

De V. amigo y seguro servidor, Q. B. S. M.,
 Miguel Amat.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Los innumerables mástires de Zaragoza.

SANTO DE MAÑANA.—San Carlos Borromeo.
 CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.
 En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCIÓN DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

Don Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante

Hace saber: que desde el día 30 del actual al 3 de Noviembre próximo, se espenderán en la oficina de esta Dirección los albaales de la TANDA 30 (15 de invierno) para los regantes de las quince presas de Montnegre, cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 28 de Octubre de 1882.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 1 palme.
 Pared descubierta, 112 id.
 De cieno, 83 id.
 Entra media hila floja.
 Sale media hila floja.
 Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 28 de Setiembre de 1882.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 31 de Noviembre de 1882.

Barómetro.	765'51
Termómetro.	16'0
Viento.	S. E. Calma.
Atmósfera.	Despejada.
Mar.	Tranquilo.
Temperatura máxima del aire á la sombra.	26'6
Id. mínima durante la noche.	5'8
Irradiación nocturna.	
Evaporación en milímetros.	1'50

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (21 de abono).—La zarzuela en tres actos, «El Barberillo de Lavapiés.»
 Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'50
 A las ocho.

Establecimiento Tipográfico de Bens.

A N U N C I O S

A C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Gran éxito en París

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.
INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peluquerías y tiendas de quincalla.
Descontar de las Falsificaciones

S O R D O S .

CURACION RÁPIDA Y COMPLETA

DE LA

S O R D E R A

Y DE

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL OIDO
POR CRÓNICAS QUE SEAN.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12,
Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES.

ACADÉMIA DE FRANCES Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación.»

Calle de Montengón, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza.
Preparación para el ingreso en las academias de Infantería y Administración militar, etc.
Preparación para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparación para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

T E N I F U G O

DEL

D O C T O R G A D E A .

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tania solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmacéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Podemos citar un considerable número de personas de esta población que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

I N T E R E S A N T E .

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

A G E N D A D E L A C O C I N E R A

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico decimal. un *cocteno* Manual de Cocina, *Repuestria*, *horística*, *economía doméstica*, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una sección de anuncios. Un tomo en folio.

RECIBOS: { En Madrid, 1 peseta, encartada, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — y 1,75 — — —

La utilidad de esta obrilla es incontestable.—La señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razón de los gastos con la mayor facilidad. *Se coste insignificante* la hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (u edio paquete) del *gelatinoso* en 3 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 3 onzas del líquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 3 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esmero, es una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del día, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

Q U I N C A L L A Y B I S U T E R I A

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisutería y quincalla.

Variosos y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de juguetería.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumería nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario.»

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

E S E N C I A D E Z A R Z A P A R R I L L A de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4,
frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.